BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 217, fecha: jueves, 12 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL PINAR

RESOLUCIÓN 162 DE 22 DE OCTUBRE DE 2026, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL PINAR, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER UNA PLAZA.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 208, de 30 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer: una plaza de administrativo/a en propiedad, de la administración general de este Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, así como para la constitución de bolsa de trabajo, mediante sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Se deberá adjuntar el justificante de abono de 12 euros conforme al artículo 5 de la Ordenanza impositiva de la tasa por derechos de examen y participación en procesos selectivos del municipio, en la cuenta bancaria ES79 2085 7558 59 0300001328.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

En Alcolea del Pinar, a 3 de noviembre de 2026.-El Alcalde, D. Alberto Guerrero Lafuente

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: c19c059540ebb3e9923e282db98f9c5e28e3ba2d